

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO

“De La Tierra a Marte por el río Tinto”

1.- ORGANIZA

Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

Esta actividad, a excepción de los premios que se entregarán a las personas ganadoras del concurso, está financiada a través del proyecto “VALUETUR AAA: Estrategia común para la valorización turística de espacios singulares del área de cooperación Andalucía – Algarve – Alentejo”, cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Interreg V-A España - Portugal (POCTEP) 2014-2020.

2.- OBJETIVOS

- Poner en valor el patrimonio natural y paisajístico del entorno del río Tinto.
- Sensibilizar a la población sobre la riqueza patrimonial y cultural de la comarca.
- Difundir la importancia de la conservación del medio ambiente en nuestro entorno más cercano.
- Promocionar, a través de la fotografía, el entorno del río Tinto como un destino de turismo rural sostenible.
- Estimular el interés de la población por la fotografía, como espectadores y como artistas.
- Fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos con Portugal.

3.-TEMÁTICA

El río Tinto es una seña de identidad de la provincia de Huelva y de la comarca del Condado. Declarado “Paisaje Protegido”, tiene unas características que lo hacen único tanto desde el punto de vista paisajístico como medioambiental, debido a la acidez de sus aguas, con alto contenido en sales ferruginosas que le confieren una gama de colores rojizos que le dan su peculiar aspecto. Además, esa acidez hace que no exista la clásica vegetación de ribera en sus bordes y que sus orillas tengan unos colores ocres que le dan un aspecto de otro mundo.

Sus características únicas han llevado a la NASA a investigar sus aguas debido a su importante parecido con el planeta Marte.

Con el concurso fotográfico que es objeto de estas bases, se pretende dar a conocer estas singularidades para difundir los valores del río Tinto como escenario de producciones audiovisuales y como un recurso turístico de primer nivel.

4.- PARTICIPANTES

El concurso está orientado a personas aficionadas a la fotografía mayores de 18 años.

Existen dos modalidades no excluyentes para participar en el concurso: inscribiéndose en la jornada temática sobre el río Tinto que se contempla en el punto 5 de las presentes bases o enviando directamente las fotografías según lo establecido en el punto 6.

5.-FECHA, PROGRAMA E INSCRIPCIÓN EN LA JORNADA TEMÁTICA SOBRE EL RÍO TINTO

La jornada temática sobre el río Tinto se realizará el día 26 octubre de 2019.

Se seguirá el siguiente programa:

09:00 – 09:30: Inauguración y café
Centro sociocultural Gadea de Villarrasa

09:30 – 10:30: Charla: “Río Tinto, Marte y la vida extrema”

A cargo de Felipe Gómez Gómez, investigador del Centro de Astrobiología (CSIC-INTA), asociado NASA Astrobiology Institute, y miembro del equipo científico de las misiones de la NASA MSL-Curiosity y Mars2020.

Taller fotográfico teórico-práctico sobre el río Tinto

10:30 – 11:30: Charla Nightcolours: “Fotografía de paisaje adaptada al entorno”

12:00 – 15:00: Práctica guiada en Puente Gadea y fotografía libre.

Los asistentes deberán llevar su propio equipo fotográfico y tarjeta SD.

15:00: Almuerzo-picnic

Se habilitará un autobús lanzadera para llevar a las personas participantes a la zona del río.

La inscripción en la jornada temática sobre el río Tinto se realizará a través del siguiente enlace: [formulario de inscripción](#) y compromete la participación en el concurso de fotografía. El número de participantes será, como máximo, de 50. Los interesados/as serán admitidos/as por orden de inscripción.

El periodo de inscripción comenzará el día 1 de octubre a las 10:00 y concluirá el día 18 de octubre a las 14:00.

Las inscripciones son gratuitas e Incluye charlas, desplazamientos en autobús, desayuno y almuerzo-picnic.

6.- ENTREGA Y REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes deberán subir al menos cinco fotografías a Instagram y/o a Twitter con el hashtag #MarteEnElRíoTinto entre el día 27 de octubre y el día 27 de noviembre. Para que la participación sea válida, deberán etiquetar en la fotografía a @canonespana y @mancondado.

De entre las fotografías subidas, deberán seleccionar una para participar en el concurso y enviarla al correo electrónico mancomunidadcondado@gmail.com con las siguientes características técnicas, ya que podrá ser utilizada para una exposición itinerante:

- Debe ser un archivo JPG, con un tamaño mínimo de 30x40 cm y una resolución entre 72 y 300 ppp.
- Debe tener una proporción de 2:3. En el caso que la proporción no sea la mencionada anteriormente, se reducirá de manera automática para ajustarse a las medidas del concurso y la organización no se hará responsable del resultado obtenido.
- La fotografía no deberá tener marcos, bordes, marcas de agua o pies de foto.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Sólo se admitirán los ajustes que afecten a:

- Las correcciones globales de tono, ajuste de blancos, luminosidad, contraste y saturación de color.
- La conversión de la imagen a blanco y negro.
- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y granulación.

7.- JURADO

El jurado será nombrado por la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva y Canon España y estará compuesto por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5. Lo formarán personas vinculadas al mundo de la fotografía y a la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva. Ningún miembro del jurado puede ser participante en el concurso.

El fallo del jurado se realizará en un plazo de un mes tras la fecha de finalización de admisión de las fotografías.

Si, a juicio del jurado, no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación de jurado serán la creatividad, la calidad fotográfica y la idoneidad para representar los valores del río Tinto y la temática que se recoge en el punto 3 de estas bases. La selección de las fotografías ganadoras será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

8.-PREMIOS

Se establecen 3 premios:

1. Material fotográfico Canon por valor de 3.000 euros.
2. Material fotográfico Canon por valor de 1.500 euros.
3. Material fotográfico Canon por valor de 500 euros.

Los premios se canjearán exclusivamente por materiales de la marca Canon de la tienda Martin Iglesias (C/Hernando del Pulgar, 11 41007 Sevilla).

9.-CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

En ningún caso se aceptarán obras que afecten al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se respetará la dignidad de la persona, el principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.

En todo caso, en aquellas fotografías en las que aparezcan personas identificables, se deberá contar con el consentimiento de las mismas, tanto para la participación en el concurso como para su uso en materiales promocionales de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva o de los ayuntamientos que la componen, que pasarán a ser propietarios de dichas fotos.

Consideraciones relativas a los premios

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que lo motive, no dará derecho a ningún tipo de compensación económica.

Las personas ganadoras del concurso deberán asistir al acto de otorgamiento de dichos premios o nombrar a alguien como representante que lo reciba en su nombre.

Uso de las imágenes

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva no utilizará estas imágenes con fines comerciales, pero sí para documentos internos de la entidad, indicando siempre la autoría e informando de su uso.

Protección de datos

Los datos recabados a través del formulario de participación serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD), no cediéndose o comunicándose los mismos. Estos datos pasarán a formar parte de un fichero de clientes propio y serán incluidos en la newsletter de la página. Las personas que deseen ser eliminadas de este fichero lo podrán solicitar a través del apartado contacto de esta página web:

www.mancondado.com

Incidencias

Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado y su decisión será inapelable.

Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata de la obra.

10.-INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier aclaración o consultas pueden ponerse en contacto con la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, sita en el Polígono Industrial El Corchito, parcela 41. 21830 Bonares (Huelva) o al email mancomunidadcondado@gmail.com.

Estas bases serán publicadas en la en la página web oficial de la entidad www.mancondado.com y en su [Página de Facebook](#), así como en su [perfil de Twitter](#).